



San Miguel de Tucumán,

RESOLUCIÓN Nº 063 (SEDP)

VISTO, la necesidad de implementar la digitalización para la emisión de los Certificados de Materia Seca y las Guías Certificadas, necesarias para el transporte de palta, a los fines de lograr su desburocratización sistemática e integral con miras a la simplificación y agilización de los trámites de la ciudadanía, y:

CONSIDERANDO:

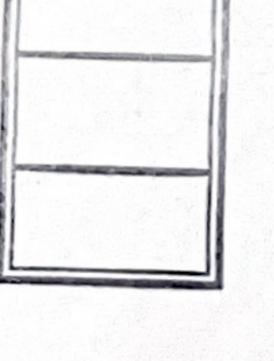
Que por Decreto N° 661/3 (SESAP) del 28/03/2003, se pone en vigencia la Guía Certificada para el Transporte de Palta dentro del Territorio Provincial, estableciéndose los requisitos, prohibiciones y multas, modificada por la Resolución 094 (SEDP) del 26/05/2017;

Que el Decreto N° 2901/9 (MDP) del 29/09/16, en el artículo 1°) aprueba el modelo de convenio a celebrarse entre la Corporación del Mercado Frutihortícola de Tucumán, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA)-Delegación Tucumány la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos;

Que la Resolución N° 38/2011 (SENASA), establece los valores mínimos de materia seca, medidos en porcentaje, que deben alcanzar los distintos cultivares para comenzar su cosecha; y el método para la medición del porcentaje de materia seca;

Que el método de análisis de materia seca en palta que se realiza en el Laboratorio de Control de Calidad Frutihortícola, es uno de los indicadores del momento óptimo para iniciar la cosecha de frutos de paltas, cuyo objetivo es garantizar que la fruta cosechada madure en forma homogénea y permita, por tanto, una adecuada comercialización en los distintos mercados de destino;

Que en miras de agilizar y simplificar los trámites de la ciudadanía se procedió a la creación de una aplicación web para solicitar de forma online los certificados de materia seca en palta y las guías certificadas del transporte "http://sistema.producciontucuman.gob.ar/alimento/palta" de palta, "http://sistema.producciontucuman.gob.ar/alimento/palta_guia", respectivamente;



SEDP





Tucumán

SEDF

//...2Continúa Resolución NO 63 /(SEDP) 16 FEB. 2022

Por ello y en virtud de las facultades conferidas en el Decreto Acuerdo 1/1 del 29/10/2015, en el anexo I apartado 8;

EL SECRETARIO DE ESTADO DE DESARROLLO PRODUCTIVO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Autorizar la gestión online en la aplicación web "http://sistema.producciontucuman.gob.ar/alimento/palta", para la emisión de los certificados de materia seca necesarios para el transporte de frutos de palta, la que está a cargo del Laboratorio de Control de Calidad Frutihortícola, dependiente de la Dirección de Alimentos, cuyo instructivo y modelo de formulario se encuentran detallados en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la gestión online en la aplicación web "http://sistema.producciontucuman.gob.ar/alimento/palta_guia", para la emisión de las Guías Certificadas para el transporte de frutos de palta, la que está a cargo del Laboratorio de Control de Calidad Frutihortícola, dependiente de la Dirección de Alimentos, cuyo instructivo y modelo de formulario se encuentran detallados en el Anexo II que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.-Convalidar los Certificados Materia de Seca emitidos través a de la aplicación web "http://sistema.producciontucuman.gob.ar/alimento/palta" desde enero del año 2022 hasta la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.-Comunicar, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

LIC JUAN FRANCISCO BLASCO
SECRETARIO DE ESTADO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO





Tucumán

///...3Continúa Resolución Nº 063 /(SEDE)

1 6 FEB. 2022

<u>ANEXO I</u>

Para solicitar el o los certificados deberá:

1º - Si realizará el pago mediante transferencia bancaria, deberá abonar la suma total teniendo en cuenta la cantidad de análisis a solicitar (Ej. si solicita 1 análisis deberá abonar \$400, si solicita 2 análisis deberá abonar \$800). Conserve el comprobante de la transferencia en formato digital (pdf o imagen).

2º - Completar los datos solicitados en el formulario online y adjunte el comprobante de la transferencia bancaria (en el caso de haber pagado mediante esta modalidad).

3º - Llevar las muestras al Laboratorio de Control de Calidad Frutihortícola, ubicado en el Mercado de Concentración Frutihortícola de Tucumán (MERCOFRUT), Av. Circunvalación y Democracia, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

4º - Una vez completados todos los pasos, el/los certificado/s le serán enviados vía e-mail. En caso de ser rechazada su solicitud por algún motivo se le será comunicado.

Medios de pago:

Presencial:

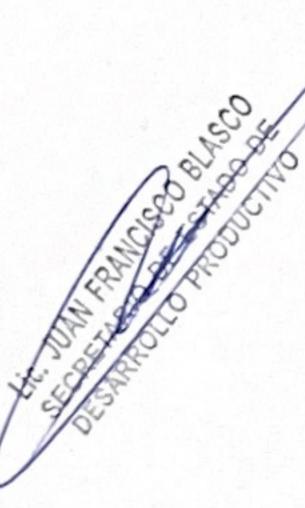
- Av. Circunvalación y Democracia. Laboratorio de Control de Calidad Frutihortícola. Mercado de Concentración Frutihortícola de Tucumán (MERCOFRUT) - lunes a viernes de 9 a 13 hs.
- El solicitante deberá llevar el importe justo junto a la muestra de palta a analizar, el técnico de turno recepcionará la muestra y el pago, y emitirá un recibo con el importe final y el número de análisis.
- Transferencia bancaria:
 - CBU: 2850600130000026362097
 - Cuenta Corriente Bancaria N° 360000002636209
 - Banco: Macro S.A.
 - CUIT: 30-67542808-1
 - Razón Social: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

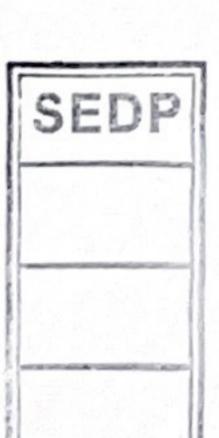
Información de contacto del Laboratorio de Control de Calidad Frutihortícola:

- Tel: (0381) 4218250 / 4210749 * Interno 150
- E-mail:labalimentos@producciontucuman.gov.ar / diralimentostuc@yahoo.com.ar

Aranceles:

El arancel del certificado es de \$400 (cuatrocientos pesos argentinos) y el certificado tiene una vigencia de 1 mes a partir de la fecha que se realiza el análisis.









Tucumán

//...4Continúa Resolución Nº 063 /(SEDE) 16 FEB. 2022

	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD FRUTIHORTICOLA Convenio MERCOFRUT-SENASA-SAAYA-DECRETO 2.901/9 (MDP)-EXP.198-33	CERTIFICADO N° FECHA VALIDO HASTA						
.50	PALTA - Análisis de Materia Seca							
To the state of th	SOLICITANTE N° RENSPA	Se certifica como:						
	Muestra ESTABLECIMIENTO VARIEDAD LOTE							
SEDP	Contenido de Materia Seca							
	Este certificado no ampara la totalidad el lote. La muestra ha sido provista por el interesado. Valores minimos para Palta Hass 23%	DESARROLLO PRODUCTIVO Dirección de Alimentos MINISTERIO DE TUCUMÁN						

Este certificado deberá exhibirlo en MERCOFRUT, SUPERMERCADOSEMPAQUE, RUTAS Y PUNTOS DE VENTA EN GENERAL





Tucumán

//...5Continúa Resolución Nº 0.63 /(SEDE)

16 FEB. 2022

ANEXO II

Para solicitar la o las guías deberá:

- 1º Realizar el pago mediante transferencia bancaria, abonar la suma total teniendo en cuenta la cantidad de guías a solicitar. Conserve el comprobante de la transferencia en formato digital (pdf o imagen).
- 2º Completar los datos del formulario dentro de la opción "Solicitud de Guías Certificadas" y adjunte el comprobante de la transferencia bancaria y Certificado de Materia Seca en palta.
- 3º Una vez completados todos los pasos, se le notificará a su correo electrónico en caso que su solicitud haya sido aprobada, indicando los Números de las guías otorgadas.
- 4º Una vez recibido el mail, deberá ingresar a la opción "Descargar Guías Certificadas", y buscar su guía ingresando el Nro. de Guía otorgada y el CUIL/CUIT del Productor, para luego completar los datos solicitados en el formulario y finalmente poder descargar la guía (formato PDF).
- 5º En caso de ser rechazada su solicitud por algún motivo se le será comunicado a su correo electrónico.

Medios de pago:

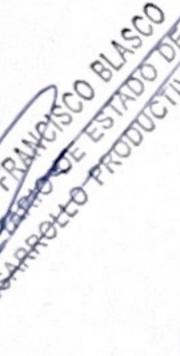
- Transferencia bancaria:
 - CBU: 2850600130000026362097
 - Cuenta Corriente Bancaria N° 360000002636209
 - Banco: Macro S.A.
 - CUIT: 30-67542808-1
 - Razón Social: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

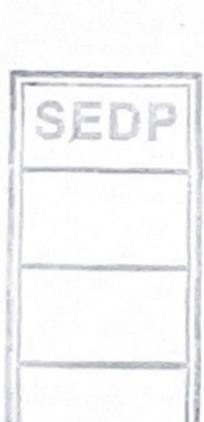
Información de contacto del Laboratorio de Control de Calidad Frutihortícola:

- Tel: (0381) 4218250 / 4210749 * Interno 150
- E-mail:labalimentos@producciontucuman.gov.ar / diralimentostuc@yahoo.com.ar

Aranceles:

El arancel de la guía es de \$800 (ochocientos pesos argentinos).









Tucumán

//...6Continúa Resolución Nº 063 /(SEDP) 16 FEB. 2022

DESARRO	MINISTER LO PRODUC Secreta Desarrollo Produ	TIVO		OBIERNO	,,,,	GUIA CERT	ETARÍA DE ESTADO DI ECRETARÍA DE ASUN	NSPORTE DE "FI E DESARROLLO PRO	RUTOS DE PALTA*	GUÍAN' 0000
PROCEDENCIA DE LA FRUTA PRODUCTOR							DESTINO DE LA FRUTA EN TUCUMAN			
N' RENSPA: DIRECCIÓN (DE DONDE SALE):						OTRA PROVINCIA NOMBRE: TIPO: DIRECCION:				
TEL/CE			N. A. Const.							
DETALLE DE LA PALTA TRANSPORTADA						DATOS DEL TRANSPORTE				
WHIDAD	HARCA	TIPODE	PESONETO	PESO NETO TOTAL	SHAT SICA CIRTIFICADA	COSEOUL	EMPRESA (Nombre o razón social) CHOFER (Nombre y Apellido) DNI PATENTE CHASIS PATAZOPIADO			